

PROGRAMACIÓN

Taller de lengua

1º ESO

CURSO 2016-17



ÍNDICE

OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	2
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	3
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.....	4
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO.....	10
PRINCIPIOS METODÓLOGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.....	14
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR.....	16

OBJETIVOS DE LA MATERIA.

El Taller de lengua está considerado en el currículo de Aragón como una materia de refuerzo que debe facilitar al alumnado la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la etapa. Esto supone ayudarlos a conseguir una competencia lingüística básica para la adquisición de otros aprendizajes y para su desarrollo personal. Sin embargo, también debe tener otras finalidades: despertar actitudes positivas hacia la materia de Lengua, fomentar la autonomía de los alumnos para usar sus conocimientos lingüísticos en otras materias y, finalmente, favorecer su correcto desarrollo emocional.

Los objetivos que se deben conseguir, total o parcialmente, son los siguientes:

1. Comprender textos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.
2. Leer de forma expresiva y comprensiva, con la entonación y fluidez adecuadas, textos de diferente tipo.
3. Mejorar la expresión oral y respetar en todas las situaciones las reglas del intercambio comunicativo.
4. Expresarse por escrito de manera correcta, con coherencia y cohesión y respetando las normas ortográficas, en todo tipo de textos (personales, de carácter administrativo o propios de la vida académica) y de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.
6. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual que permitan obtener la información, organizarla y presentarla de acuerdo a las normas establecidas, en soportes tradicionales e informáticos.
7. Fomentar la utilización de la lectura y la escritura como fuente de aprendizaje, placer personal y enriquecimiento cultural.
8. Reflexionar sobre los medios de comunicación como fuentes de información e interpretación de la actualidad y desarrollar planteamientos críticos ante diferentes mensajes y opiniones.
9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones de diverso tipo.

11. Trabajar en equipo expresando y argumentando las ideas y sentimientos propios y respetando las manifestaciones de los demás.

12. Adquirir hábitos de trabajo, auto superación y responsabilidad.

El currículo de Taller de lengua debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las distintas necesidades de los alumnos, quienes, de manera general este curso, pueden agruparse en dos tipologías:

1. El primer grupo está integrado por alumnos con marcado desfase curricular (situados a nivel de primero, segundo o inicio de tercer ciclo de primaria) que cursan primero de ESO. Se plantea para ellos un desarrollo de la materia por bloques de contenidos, que se seleccionarán de entre los propuestos por este currículo dependiendo de sus dificultades y en estrecha relación con la materia de Lengua de 1º de ESO. El objetivo del Taller es colaborar en la superación de su desfase curricular.
2. El segundo grupo de alumnos está constituido por los matriculados en primero de ESO con dificultades de comprensión y expresión escrita que les dificulta para la consecución de los objetivos de la materia de Lengua.

Los contenidos del currículo están organizados en estos dos niveles; no obstante, en esta materia es fundamental el tratamiento individualizado y la adecuación a las necesidades académicas de cada alumno, por lo que las programaciones de aula deberán ser tan flexibles como el alumnado lo requiera.

Puesto que se trata de una materia de refuerzo, los bloques se plantean de manera separada con el objetivo de facilitar el diseño curricular del aprendizaje de los alumnos que, como hemos dicho, requerirán una atención individual y la preparación de actividades y materiales específicos. Ello no impide que, en función del nivel y las características del alumnado, se pueda programar la materia desde un punto de vista global. En cualquier caso, siempre deberá primar el enfoque práctico y funcional.

El eje del currículo, como en el caso de la materia de Lengua castellana y literatura, lo constituyen las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica. Por ello, los bloques seleccionados son: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, ortografía, reflexión sobre la lengua y educación literaria. Se incluye además un bloque de lectoescritura para atender a aquellos alumnos con marcado desfase curricular y que presentan dificultades en aspectos básicos de lectura y escritura. En cuanto a la educación literaria, se recoge en los dos niveles el desarrollo del placer por la lectura de obras de diferentes géneros adaptadas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El Taller de lengua plantea una doble finalidad: los alumnos deben alcanzar con éxito las competencias lingüísticas básicas, que les permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materias, además de servir de refuerzo al área de Lengua. Ya se ha señalado la heterogeneidad del alumnado que se encuentra en

el Taller, pero todos ellos tienen en común problemas generales de comprensión, de expresión, de abstracción y, sobre todo, están acostumbrados al fracaso escolar. Por eso, el enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente práctico para conseguir progresivamente la motivación de los alumnos a través del planteamiento de objetivos y actividades que, partiendo de la situación del alumno, sean cercanos a sus posibilidades reales y le hagan sentirse capaz de conseguirlos y resolverlos. De esta manera, se puede neutralizar el proceso de fracaso escolar y mejorar la autoestima del alumnado. Esto es de gran importancia, dado que la confianza en las propias posibilidades y una autoestima adecuada y ajustada a la realidad son fundamentales para conseguir la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

Los contenidos de este bloque pretenden la comprensión y la reflexión crítica de las informaciones de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito académico. Suponen, además, la interiorización de los distintos tipos de textos y de sus estructuras, así como de las estrategias para la comprensión global de los textos orales y escritos de cualquier tema y de cualquier materia. Pretenden también la integración, entre sus instrumentos de aprendizaje, de las diversas herramientas de consulta.

Este bloque adquirirá todo su sentido con el desarrollo del bloque de expresión oral y escrita, en el que, además, se integrará la reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de diferentes textos, cercanos a la experiencia de los alumnos, según la finalidad y la situación comunicativa, como textos de la vida familiar y social, escolar y de los medios de comunicación.

2. Comprensión de informaciones concretas, tanto orales como escritas, en textos de situaciones cotidianas de la vida familiar y social, como cartas, invitaciones, etc.

3. Comprensión de información concreta y relevante en textos orales y escritos de la vida escolar: instrucciones, textos narrativos y descriptivos, así como en carteles, normas, avisos, folletos, debates.

4. Localización de la información relevante en textos breves, tanto orales como escritos, de los medios de comunicación social (noticias, titulares, entradillas, entrevistas,...)

5. Diferenciación de las características generales de los medios de comunicación: orales, escritos, audiovisuales y digitales.

6. Identificación de significados según el contexto y distinción entre las informaciones literales y las opiniones.

7. Uso del diccionario para la comprensión de textos.
8. Familiarización con el uso de las estrategias para la comprensión global de los textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones al margen de cada párrafo y resumen.
9. Familiarización con el uso de las estrategias para comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.
10. Actitud crítica ante los mensajes que contengan cualquier tipo de discriminación.
11. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

Los contenidos de este bloque proponen a los alumnos la composición de textos, tanto orales como escritos, propios de situaciones cotidianas, de los medios de comunicación y del ámbito académico próximos al alumno. Su finalidad es facilitar el dominio de los distintos tipos de texto según su situación y su finalidad comunicativa, e integrar en su elaboración los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de este bloque implica la reflexión y puesta en práctica de contenidos relacionados con los bloques de comprensión y de reflexión sobre la lengua, por lo que permite la unificación de todos los bloques. No obstante, será el profesor quien determine el carácter global o diferenciado según las necesidades de los alumnos.

1. Participación en situaciones comunicativas de relación social teniendo en cuenta su finalidad, el número y las características de los participantes y el lugar donde se produce el intercambio, con interés por el uso de un vocabulario que evite cualquier tipo de discriminación.
2. Producción de textos orales para aprender, informar y contar experiencias, tanto de manera formal como informal (exposiciones, entrevistas, debates, noticias y conversaciones), reflexionando sobre la adecuación del uso lingüístico al género y a la situación de comunicación. Se hará especial hincapié en la elaboración y preparación de sus producciones.
3. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social y personal (correspondencia, normas, avisos, convocatorias, planes de trabajo, reglamentos, diarios...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros y planificando y revisando los textos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
4. Composición de textos de información propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos cercanos, con especial incidencia en la noticia y la entrevista, en situaciones simuladas o reales. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

5. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, asimilar y comunicar información: resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones. Se planificarán y revisarán los contenidos prestando atención a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

6. Manejo del diccionario tanto en soporte papel como digital como fuente de información léxica, semántica y ortográfica.

7. Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.

8. Interés por una buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, utilizando en su caso los elementos paratextuales que facilitan la comprensión de los textos y con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

9. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por las normas que rigen el intercambio comunicativo: turnos de palabra combinados con la escucha atenta y activa, papeles diversos en el intercambio.

10. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

Este bloque se debe plantear en el Taller de lengua con un doble objetivo: en primer lugar, interesar a los alumnos por una herramienta que deben dominar para utilizarla en la comprensión y producción de textos de cualquier tipo y de cualquier materia; en segundo lugar, reforzar aquellos conocimientos lingüísticos que presentan paradigmas, procesos o terminología técnica indispensables para poder seguir con garantías de éxito el proceso de aprendizaje del idioma en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Por ello, sin olvidar el necesario enfoque textual, los primeros niveles del Taller se centran en contenidos más propiamente gramaticales. Para dominarlos, se deben desarrollar unas fases de reflexión que no olviden su culminación en el uso adecuado en la construcción de mensajes y textos: tras la observación del funcionamiento de las palabras, se procederá al análisis de sus formas, la interiorización de conceptos y procesos y memorización del paradigma.

1. Reconocimiento y uso de palabras polisémicas, de sinónimos y de antónimos en diferentes textos, con ayuda de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Reconocimiento y uso adecuado de los sustantivos en textos orales y escritos, teniendo en cuenta el género, número y significación.

3. Reconocimiento y uso adecuado de los determinantes en textos orales y escritos, observando la información que aportan al nombre y sus relaciones de concordancia en oraciones sencillas.

4. Identificación y uso de adjetivos calificativos en textos orales y escritos, estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas con el sustantivo.

5. Reconocimiento y uso de los pronombres personales.

6. Reconocimiento y utilización de verbos en textos orales y escritos muy sencillos observando especialmente las relaciones de temporalidad.

7. Reconocimiento y uso adecuado de adverbios, preposiciones y conjunciones, a través de textos orales y escritos sencillos.

8. Construcción de oraciones sencillas y división en sujeto y predicado respetando las relaciones de concordancia.

9. Construcción de oraciones adecuadas a la intención comunicativa.

Bloque 4. Ortografía

Aunque la ortografía suele formar parte del bloque de reflexión sobre la lengua, parece conveniente separarla en el Taller, pues es uno de los problemas específicos que presentan de forma más generalizada los alumnos con dificultades

Los contenidos del bloque se refieren en todos los niveles a las reglas de grafías, acentuación y puntuación, además del uso de materiales de consulta; pero se gradúan en cada nivel de tal manera que se demuestre la progresiva adquisición de los mismos teniendo siempre como referencia la superación de las dificultades de cada alumno y el refuerzo de la materia de Lengua.

A través de la observación, el uso y la reflexión es como se utilizan correctamente las normas de ortografía en la composición de textos escritos, por lo que se deberán presentar actividades de todo tipo, que incluyan diversos modos de presentar la ortografía de palabras, oraciones y textos, buscando siempre la ejercitación de la memoria visual complementada con la reflexión. Para todo ello será imprescindible el manejo progresivamente autónomo del diccionario y de los correctores ortográficos, así como la lectura como fuente de modelos escritos. Sería deseable que el alumno interiorizara la necesidad de escribir teniendo en cuenta al receptor, por lo que es necesario tener interés en expresarse de la forma más correcta posible.

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.

2. Uso reflexivo de los signos básicos de puntuación en oraciones, enunciados y textos como medio de organización, formulación de ideas y expresión de sentimientos: coma, punto, signos de interrogación y de exclamación.

3. Identificación de sílabas tónicas y clasificación de las palabras según la posición de la sílaba tónica.

4. Aplicación de las reglas generales de uso de la tilde.

5. Utilización del diccionario como fuente de modelo escrito.

6. Interés por el uso adecuado de las normas ortográficas en los escritos para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.

7. Uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos en los textos.

Bloque 5. Educación literaria

En este bloque son fundamentales los contenidos relacionados con la lectura. Es objetivo prioritario de la Educación secundaria obligatoria el fomento de la lectura, por lo que el Taller de lengua debe apoyarlo. Servirá además, a medida que se profundice en cada nivel, para reforzar la materia de Lengua en el desarrollo de todas las competencias implicadas, cuyo fin último es la formación de individuos autónomos y conscientes. Ser capaz de emitir una opinión personal sobre la lectura, comprenderla e iniciar la reflexión sobre todos los elementos que influyen en la creación literaria constituyen, así, los objetivos básicos de este bloque, como se manifiesta en el criterio de evaluación. Por ello, y aunque introducimos al alumno en las principales convenciones literarias, el objetivo último o principal es la comprensión y el disfrute de los textos literarios y el fomento de la lectura.

1. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados; observación de sus características más relevantes en relación con el tema.

2. Observación de recursos literarios evidentes como la comparación, la personificación y la metáfora. Observación, asimismo, de la expresividad o intensidad de las palabras y de los textos en general.

3. Lectura de poemas, textos narrativos cortos y fragmentos de textos dramáticos y detección de sus rasgos genéricos más evidentes.

4. Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos con el fin de formar la sensibilidad y el gusto por las cosas bien hechas.

5. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento.

Bloque 6. Lectoescritura

Este bloque va dirigido a alumnos con graves problemas de lectura y escritura en nuestro idioma, alumnos con marcado desfase curricular y/o con dificultades concretas en el proceso de aprendizaje. Con la finalidad de orientar en la concreción de la atención a estas dificultades, se diferencian a continuación contenidos de expresión escrita, lectura y expresión oral que, lógicamente, forman parte de un proceso único: la adquisición de las destrezas de la lectoescritura. La realidad de las aulas incluye a alumnos que silabea, alumnos que no dividen u ordenan bien las sílabas, palabras u oraciones, que no aplican la grafía correcta, etc. Una vez detectadas estas dificultades, el profesorado aplica las medidas que considera más adecuadas para superarlas, y una de ellas puede ser la contribución de esta materia, cuyo trabajo en el aula permite contribuir a alcanzar su adaptación curricular en estrecha relación con la de Lengua castellana y literatura.

Por otro lado, es importante que los materiales que se preparen para estos alumnos, que se encuentran en una fase evolutiva concreta como es la adolescencia, sean adecuados y cercanos a sus centros de interés.

Expresión escrita

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición del desarrollo perceptivo-motriz: orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición de escribir.

3. Construcción de oraciones teniendo en cuenta la división de palabras en sílabas, división de la oración en palabras, ordenamiento lógico de la oración y ampliación de oraciones.

4. Construcción de textos breves y sencillos en los que se respete la estructura básica del texto y los criterios para su organización, con coherencia y cohesión.

5. Utilización de los distintos tipos de textos relacionándolos con su intencionalidad comunicativa.

6. Introducción al uso del diccionario, tanto en soporte papel como digital, demostrando el conocimiento del orden alfabético.

7. Interés por expresar ideas a través de la lengua escrita.

Lectura

1. Comprensión a través del uso de las relaciones entre lenguaje oral y escrito: correspondencia fonema-grafía, segmentación del habla en oraciones, palabras, sílabas y fonemas, identificación de letras y representación gráfica de los fonemas.

2. Adquisición progresiva de los procedimientos de vocalización, silabeo, lectura global y rapidez lectora.

3. Adquisición progresiva de la lectura interactiva a través de la construcción progresiva del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, identificación y análisis de errores de lectura.

4. Lectura de textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

5. Interés por la adquisición de la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

Expresión oral

1. Adquisición, a través del uso, de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación.

2. Comprensión de la importancia de la situación e intención comunicativa en la construcción de textos orales.

3. Uso de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

4. Expresión de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos.

5. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La clase registra numerosos niveles, por lo que no se establece una división por trimestres rígida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO

Bloque 1. Comprensión oral y escrita

1. Captar el sentido de textos orales y escritos de la vida cotidiana, social y escolar del alumno, identificando ideas, opiniones y valores.

Este criterio pretende comprobar si se comprenden informaciones concretas, tanto en textos orales como escritos, relacionados con situaciones cotidianas de la vida familiar y social; si se capta la información concreta y relevante en los textos propios de la vida escolar y de los medios de comunicación.

2. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa que los ha generado y el medio de transmisión, y utilizar esa información para la valoración del contenido.

Con este criterio se debe evaluar si se distinguen los diferentes tipos de texto que manejan en la vida escolar, familiar y social, así como en los medios de comunicación; que identifican los cambios de significado según el contexto, la situación o el medio que han generado los textos y que distinguen entre información, explícita o implícita, y opinión, así como los valores que se transmiten, manteniendo una actitud crítica ante los mensajes que contengan algún tipo de discriminación.

3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos y los recursos para la búsqueda y selección de la información.

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición del hábito de uso de las estrategias destinadas a mejorar la comprensión global y la de informaciones concretas en textos escritos -relectura, anotaciones al margen, subrayado y resumen- y en textos orales -entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.

Bloque 2. Expresión oral y escrita

1. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula respetando las normas del intercambio comunicativo (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor para incorporar las intervenciones de los demás), con actitud cooperativa y uso adecuado del idioma.

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar, en las situaciones comunicativas, la finalidad, el número y las características de los participantes y el lugar donde se produce el intercambio, así como habilidad para determinar sus características de forma consciente y proceder adecuadamente según el contexto. Debe valorarse la competencia para iniciar, sostener y finalizar intercambios comunicativos empleando un vocabulario respetuoso con las diferencias.

2. Componer de forma oral textos narrativos, descriptivos y expositivos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.

Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden, valorando sobre todo el trabajo de preparación y elaboración de su intervención. Asimismo, se tendrá en cuenta la actitud positiva ante el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

3. Narrar, describir, exponer y resumir, en soporte papel o digital y usando el registro adecuado, textos de los ámbitos social, personal, de los medios de comunicación y de la vida escolar, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio trata de comprobar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión). Deberán ser capaces de producir textos de las relaciones sociales y personales, como correspondencia, normas, avisos, convocatorias, planes de trabajo, reglamentos y diarios; textos de información propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos cercanos, como la noticia y la entrevista; y textos de ámbito académico para obtener, asimilar y comunicar informaciones, como resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones. Se valorará que para las distintas fases del proceso usen las estrategias adecuadas: uso del diccionario, elaboración de equipos, planificación y revisión de los textos, uso de los elementos paratextuales e interés por el cuidado y presentación de los textos definitivos respetando las normas de presentación y ortográficas.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar los conocimientos sobre la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la comprensión y la composición progresivamente autónoma de textos adecuados a este nivel.

Con este criterio se pretende evaluar si se adquieren determinados conocimientos que permitan al alumno componer correctamente oraciones y textos orales y escritos en los que se respeten las normas de uso, desde la concordancia a la gramaticalidad o a la cohesión. Se atenderá especialmente a la correcta comprensión de los significados de las palabras en relación con el contexto, a la aplicación de los mecanismos que las forman y permiten interpretarlas; al conocimiento de su comportamiento sintáctico, al uso coherente de conectores y de tiempos y modos verbales.

2. Iniciar en el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Se comprobará el conocimiento de la terminología referida a las categorías, al tiempo verbal, a relaciones semánticas como la sinonimia y polisemia y a las modalidades oracionales enunciativa, interrogativa y exclamativa.

Bloque 4. Ortografía

1. Aplicar las normas ortográficas de grafías y de acentuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición progresivamente autónoma de enunciados y textos breves adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que adquieren y utilizan en sus composiciones las normas ortográficas básicas y de acentuación, identificando las sílabas tónicas como paso previo al uso reflexivo de las reglas generales de acentuación, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivamente autónomo de diccionarios y correctores ortográficos.

2. Usar reflexivamente los signos de puntuación para organizar la información y expresar ideas y sentimientos en enunciados y textos breves.

Con este criterio se trata de comprobar que usan reflexivamente los signos básicos de puntuación (coma, punto y signos de interrogación y exclamación) como medio para organizar las ideas en sus composiciones y escribir textos comprensibles para el receptor. Se tendrá en cuenta el uso progresivamente autónomo de los correctores ortográficos para los signos de puntuación.

Bloque 5. Educación literaria

Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas que incluya progresivamente la distinción del tema, el reconocimiento del género, la percepción de las figuras evidentes y la valoración general del uso del lenguaje.

Con este criterio se pretende evaluar la competencia lectora con la intención de potenciar el interés por la lectura como fuente esencialmente de entretenimiento y conocimiento del mundo. Se comprobará la distinción entre géneros, la determinación del tema y la detección de recursos literarios evidentes. Se valorará el uso de una terminología adecuada a la hora de exponer la opinión personal. Se valorará, asimismo, la adquisición de una actitud positiva y las iniciativas de creación o de recreación.

Bloque 6. Lectoescritura

1. Comprender la idea global de los textos y leerlos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y escrito, con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados; si ha adquirido suficiente rapidez lectora junto con la lectura global, así como la lectura interactiva, que implica la construcción del significado del texto, la verificación y reformulación de hipótesis, la identificación y análisis de errores de lectura. Se valorará su interés por la lectura como fuente de conocimiento, placer y enriquecimiento personal.

2. Escribir y comprender palabras, oraciones y textos sencillos y breves con coherencia y cohesión.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha adquirido las habilidades imprescindibles para leer y comprender los textos adecuados a su edad y seguir avanzando en su aprendizaje. Para ello, deberá demostrar que realiza las correspondencias entre lenguaje oral y escrito, que su desarrollo perceptivo-motriz resulta el adecuado, que

construye oraciones y textos en los que se respeta su estructura básica con la necesaria coherencia y cohesión para los distintos tipos de textos y si los relaciona con su intencionalidad comunicativa, utilizando el diccionario cuando sea preciso. Se valorará su interés por expresar sus ideas a través de la lengua escrita.

3. Expresarse oralmente respetando las normas que regulan el intercambio comunicativo.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno expresa oralmente informaciones, sus necesidades, emociones y deseos, comprendiendo la importancia de la situación e intención comunicativa, y que usa los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: gestos, posturas, movimientos, pronunciación y entonación, así como las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. Se valorará su iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas que regulan el intercambio comunicativo.

PRINCIPIOS METODÓLOGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA

Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.

Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

Los contenidos se han estructurado comenzando con lo más simple hasta alcanzar lo más complejo.

Si el aprendizaje significativo, funcional e interactivo constituye una de las bases de la materia de Lengua castellana y literatura, en el caso de Taller de lengua estas características adquieren mayor relieve, si cabe, dados los objetivos de la materia y el alumnado a la que va dirigido. Por ello, a las bases señaladas se une la necesidad de una programación multinivel en el aula, lo que significa ajustar objetivos, contenidos, actividades y evaluación para satisfacer las necesidades educativas del alumno.

El Taller de lengua plantea una doble finalidad: los alumnos deben alcanzar con éxito las competencias lingüísticas básicas, que les permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materias, además de servir de refuerzo al área de Lengua. Ya se ha señalado la heterogeneidad del alumnado que se encuentra en el Taller, pero todos ellos tienen en común problemas generales de comprensión, de expresión, de abstracción y, sobre todo, están acostumbrados al fracaso escolar. Por eso, el enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente práctico para conseguir progresivamente la motivación de los alumnos a través del planteamiento de objetivos y actividades que, partiendo de la situación del alumno, sean cercanos a sus posibilidades reales y le hagan sentirse capaz de conseguirlos y resolverlos. De esta manera, se puede neutralizar el proceso de fracaso escolar y mejorar la autoestima del alumnado. Esto es de gran importancia, dado que la confianza en las propias posibilidades y una autoestima

adecuada y ajustada a la realidad son fundamentales para conseguir la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra característica de estos alumnos es su falta de estrategias intelectuales para la comprensión y la organización de ideas, así como la ausencia de hábito de trabajo. El diseño de las unidades didácticas debe tener en cuenta la necesidad de subsanar estas carencias, independientemente de que se desarrollen de forma específica en los contenidos de comprensión.

Con objeto de desarrollar el conjunto de capacidades que determinarán la autonomía personal, el alumno debe entender en cada momento qué y para qué está realizando determinadas actividades; sólo así será protagonista de su propio aprendizaje. El profesor deberá atender individualmente las necesidades de cada alumno sin olvidar su dimensión social, coordinará y dirigirá las actividades y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación. El aprendizaje cooperativo aparece aquí, pues, como la metodología más adecuada para facilitar el desarrollo de las habilidades sociales.

Las actividades han de ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y grados de dificultad, limitadas en su complejidad y permitirán establecer conexiones entre los distintos contenidos.

En lo que se refiere a lo propiamente lingüístico, las actividades diseñadas, aunque tengan su fundamento en un bloque de contenidos, deberán mantener el necesario enfoque globalizado, especialmente en las preparadas para la expresión oral y escrita, bloque que debe recoger todos los contenidos trabajados en los otros bloques.

Este aspecto globalizador puede reforzarse con la lectura de textos y fragmentos preparados para ello. La selección de materiales y de lecturas debe adecuarse a los centros de interés de los adolescentes, además de a su nivel curricular.

En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de sus propios textos, individual o colectivamente. Dicha práctica resulta un elemento sustancial para corregir y mejorar sus propias producciones y el intercambio comunicativo.

La evaluación ha de centrar al alumno como protagonista del proceso de aprendizaje: al inicio se establecen los objetivos, directamente relacionados con sus conocimientos previos. En el proceso se debe tener en cuenta su actitud, su afianzamiento de hábitos, así como su progreso, que ha de ser continuo y formativo. La evaluación al final de cada unidad supone reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos en que se encuentra cada uno y, por lo tanto, constituye el punto de partida del proceso de trabajo posterior.

Como se desprende de la lectura de los contenidos, se deberán utilizar como recursos los medios informáticos y la biblioteca.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

Habitualmente se revisará el trabajo diario y se realizarán pruebas escritas de carácter objetivo.

Esta materia tendrá un tratamiento eminentemente práctico; es decir, se valorará, sobre todo, el interés y la participación activa de los alumnos en las distintas actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá de valorar y promediar los tres ejes claves de la asignatura:

- a) **Pruebas objetivas: 50%**
- b) **Lengua comunicativa:** usos de la lengua (expresión oral, expresión escrita, cuaderno) **40%**
- c) **Interés y esfuerzo** ante la asignatura **10%**

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Los alumnos realizarán los siguientes cuadernos:

-Cuaderno de Ortografía Lengua 4º de Primaria (Ediciones EDELVIVES, ISBN: 978-84-263-7165-2)

-Refuerzo de lengua 1º ESO (Ediciones SM, ISBN: 978-84-675-1140-6)

El profesor aportará materiales variados de ortografía, comprensión lectora y lectoescritura adaptados a los intereses y necesidades del grupo de alumnos.

- Cuaderno de clase del alumno.
- Publicaciones periódicas de todo tipo.
- Diccionarios.
- Medios informáticos.
- Medios audiovisuales.
- Materiales de uso común (tijeras, pegamento, etc.)